

La Causa Marítima boliviana y la agenda histórica

Por Fernando Cajías de la Vega.

Las relaciones diplomáticas, económicas, sociales, culturales y educativas entre Bolivia y Chile tienen un gran obstáculo: la agenda histórica pendiente. Para el gobierno chileno no existe nada pendiente y por ello plantea relaciones de todo tipo, pero sin hablar de la reivindicación marítima, al considerar que la misma ya es un caso resuelto desde el tratado de 1904.

En cambio, para el gobierno y pueblo bolivianos, la revisión de la agenda histórica es fundamental y requisito previo para entablar cualquier tipo de negociación.

Para la construcción de una propuesta estatal de consenso deben recordarse los principales hitos de la historia de la costa boliviana, así como la historia de la causa marítima boliviana después de la Guerra del Pacífico, especialmente los puntos controversiales con interpretaciones políticas e históricas de parte de Chile.

1.- Importancia del mar para Bolivia

Con frecuencia, en Chile se reclama por qué en Bolivia se tiene especial enemistad con ese país cuando Bolivia ha tenido conflictos y pérdidas territoriales con todos sus vecinos.

Es cierto, a lo largo de su historia republicana, Bolivia, ya sea por conflictos bélicos o por negociaciones diplomáticas, ha perdido muchos territorios que significan desmembraciones cuantitativas y cualitativas. En la mayoría de los casos, sin embargo, si bien son pérdidas importantes, no significaron la desaparición de una cualidad. Bolivia perdió el Acre y el Matto-grosso, pero no dejó de ser un país amazónico; perdió territorios en el Chaco, pero no dejó de ser un país chaqueño. En cambio, la pérdida del departamento del Litoral ha tenido como principal consecuencia que Bolivia deje de ser un país costero.

De ahí la persistencia centenaria para retornar al mar.

2.- La posesión de Bolivia sobre Atacama

2.1.- La naturaleza

La provincia de Atacama, luego departamento del Litoral, estaba dividida de Oeste a Este en cuatro subzonas: la costa, el desierto, contrafuertes y valles andinos (San Pedro), y la cordillera. Gracias al históri-

Perspectivas Internacionales

Hablar de globalización se convierte cada vez más en un lugar común, tanto en la prensa escrita como en los medios orales. En boca de líderes políticos y de opinión aflora la palabra con frecuencia, sin embargo los medios de comunicación rara vez plantean seriamente la discusión del concepto, o el debate sobre sus implicaciones. Es más: los temas que sucesivamente se ubican en el centro de la discusión tienden a ignorar esta dimensión, cual si no existiera cuando en verdad esta condicionando con fuerza la mayoría de los procesos económicos, políticos y sociales nacionales.

“Perspectivas Internacionales” es un boletín virtual de FES-ILDIS Bolivia que busca informar y profundizar sobre temas como: relaciones internacionales, economía mundial, política internacional, y en fin, todo otro aspecto relacionado con la globalización, con el objeto de promover y enriquecer el conocimiento y el diálogo.

El boletín será enviado periódicamente y pondrá a su disposición ensayos y artículos recogidos de diversas fuentes internacionales, especialmente de los espacios de debate de la Fundación Friedrich Ebert a nivel mundial.

En este número ponemos a su consideración un texto de Fernando Cajías, en el que el autor, desde una perspectiva histórica, analiza el modo en que se han desenvuelto las relaciones boliviano-chilenas y los momentos más importantes de acercamiento y distanciamiento de las mismas en el marco de la reivindicación marítima boliviana.

co río Loa, se forman oasis como Calama y Chiu Chiu.

La naturaleza de la provincia era hostil antes y durante la guerra. Los principales obstáculos para llegar a la costa desde el interior fueron la cordillera y el desierto.

Pero, por otro lado, encerraba y encierra grandes riquezas que la convertirían, tanto en el siglo XIX como en el siglo XX, en uno de los centros económicos más importantes de la región: primero el guano, luego el salitre, la plata y el cobre.

Al perder Atacama, Bolivia no sólo perdió la costa, sino riquezas naturales de gran valor. No hay que olvidar el significado del salitre y



del cobre en el desarrollo económico de Chile.

2.2.- Atacama en la época colonial

La dependencia de la región de Atacama con respecto a la zona andina viene desde la época prehispánica. Los atacameños formaron parte del imperio de Tiwanaku, de los señoríos kollas y del Imperio Inca.

Esa dependencia continuó durante la época colonial. Desde el inicio de la conquista española, Atacama perteneció a Charcas.

Varias leyes confirman que Charcas llegaba hasta el mar. Charcas tenía el título sobre la costa en la provincia de Atacama, pero además tenía una posesión efectiva.

La base jurídica para establecer los territorios y fronteras de las nuevas repúblicas americanas fue el *uti possidetis jure*: lo que se tenía antes de la Guerra de Independencia constituía el territorio de cada país.

Bolivia nació sobre el territorio de la Audiencia de Charcas y Chile sobre la Capitanía de Chile.

Desde 1840, Chile pretendió tener derechos sobre Atacama o, por lo menos, sobre parte de ella. Actualmente, algunos historiadores y políticos chilenos insisten en ese argumento, calificando la Guerra como de recuperación de un territorio usurpado por el Libertador Bolívar.

Por su parte, desde 1840, las diferentes misiones bolivianas han probado la propiedad y posesión de Bolivia sobre Atacama.

Una de las principales pruebas es la Real Ordenanza de Intendentes del Virreinato de Buenos Aires, dada en 1782, que establece la dependencia directa de Atacama de la Intendencia de Potosí. Efectivamente, esa Ordenanza establece que la Intendencia de Potosí estaba compuesta por los partidos de Porco, Chayanta, Tarija, Chichas, Lípez y Atacama.

La posesión está también comprobada por numerosos documentos, como los que certifican el pago de los tributos de los atacameños a las Cajas Reales de Potosí.

En cuanto a Arica, ésta dependió desde un principio de Arequipa, aun cuando estaba dentro de las 100 leguas de la Audiencia de Charcas. Esto impulsó a que, desde un principio, Charcas solicitase la dependencia de Arica por ser su puerto más cercano.

Arica era la llave de Potosí para su exportación e importación, uno de sus ejes comerciales.

2.3.- La temprana república: Una costa sin puerto

Bolivia nació a la vida republicana con 560 km de costa, dependientes de Atacama, la Intendencia de Potosí y la Audiencia de Charcas.

En esa costa no había un puerto habilitado porque durante la época colonial Charcas utilizó Arica y Buenos Aires.

En diciembre de 1825, por decreto del Libertador Bolívar, se habilitó el primer puerto boliviano: Cobija.

Desde entonces, Cobija reemplazó a San Pedro de Atacama como capital de la provincia.

La provincia limitaba al Norte con la provincia peruana de Tarapacá, de la que la separaba el río Loa hacia el grado 21°5' de latitud sur, y al Osur, hacia el grado 25°39', con la Intendencia chilena de Copiapó.

Hasta 1839 tuvo un estatus de provincia; a partir de entonces tuvo el rango de departamento del Litoral, gobernado por un prefecto.

Cobija, situado en los 22°28' de latitud sur, fue el principal puerto boliviano hasta que fue destruido por un terremoto poco antes de la Guerra. En la actualidad sólo quedan ruinas. Rodeado por la cordillera de la costa, es un sitio ideal para establecer un enclave histórico comunicado, con un corto empalme, por las vías que hoy comunican el sur del país con Calama.

Los otros puertos se habilitaron posteriormente: al calor de la explotación del guano, Mejillones y al calor de a explotación del salitre: Tocopilla y Antofagasta. Este último, fundado en 1869, se convirtió en capital del Litoral desde la destrucción de Cobija.

Desde 1825, Bolivia tuvo una posesión real sobre la provincia, posesión real que ningún país (salvo la Argentina en 1825) pretendió discutir. Tanto la política interna como la internacional del país repercutieron en la vida de la provincia. Su economía dependía de las políticas económicas de los gobiernos bolivianos. De esta manera, es indiscutible que la provincia de Atacama formaba parte de Bolivia.

Existía una posesión; pero una posesión precaria e incompleta.

Las mayores dificultades para la posesión fueron: la comunicación defectuosa entre el interior del país y la costa; la poca migración del interior boliviano a la costa; la mucha mayor migración chilena de capital y mano de obra; las principales actividades económicas de la provincia fueron entregadas a capitales extranjeros; no existió una burguesía nacional en el Litoral; la poca presencia y apoyo a la autoridad boliviana; la falta de una escuadra y mejores guarniciones; la inestabilidad política del país repercutió negativamente en el desarrollo de la provincia; la pobreza del erario repercutió en pocas inversiones en infraestructura.

Por otra parte, Arica y Tacna pidieron pertenecer a Bolivia. El Mariscal Andrés de Santa Cruz, durante la Confederación peruano boliviana, pretendió convertir al primero de estos en el principal del Pacífico, buscando romper la hegemonía de Valparaíso.

Arica, durante la Confederación, fue un puerto compartido por Bolivia y Perú.

En conclusión, Bolivia tuvo propiedad y posesión sobre Atacama y su litoral, pero fue una posesión precaria. Pero

eso sucedía en la mayor parte de sus fronteras. En el caso del Litoral, la verdadera manzana de la discordia fue la explotación del guano y el salitre.

3.- Las causas de la Guerra del Pacífico

Algunos historiadores y diplomáticos chilenos afirman que la principal causa de la Guerra del Pacífico fue la necesidad de recuperar un territorio chileno que Bolivia se apropió desde la época del Libertador Bolívar y de consolidar un dominio chileno ya existente en la provincia.

A pesar de que esta afirmación no tiene bases históricas sólidas, se ha ido consolidando en un segmento de la elite chilena y, por ello, es necesario exponer muy claramente las verdaderas causas de la Guerra, tema en el cual están de acuerdo historiadores de los tres países del conflicto e investigadores de otras partes del mundo.

La principal causa de la Guerra fue la lucha por la apropiación de las riquezas naturales existentes en la provincia boliviana de Atacama y en la provincia peruana de Tarapacá. En esa ambición participaron empresarios chilenos e ingleses y el gobierno chileno. El tema de la indefinición de los límites fronterizos fue un tema adicional.

La inhóspita y poco habitada provincia de Atacama encerraba guano, plata, salitre y cobre, productos básicos que se valorizaron en los mercados internacionales del siglo XIX. La historia de su explotación y comercialización es la historia que marca la agenda de las relaciones con Chile antes de la Guerra y explica las causas de la Guerra del Pacífico, así como las causas de la pérdida del Litoral boliviano.

3.1.- La explotación del guano

El guano es el excremento de las aves marinas que sirve como fertilizante. Su explotación se remonta a tiempos prehispánicos. En la colonia fue utilizado también como fertilizante en la zona altiplánica. Los indios Changos eran los que lo explotaban y comercializaban, especialmente en los alrededores de Iquique y de Cobija.

Desde 1840 su explotación, comercialización y utilización adquirieron un papel económico internacional, lo que produce importantes transformaciones políticas, sociales y económicas, tanto en Perú como en Bolivia.

En Perú, muchos historiadores califican al periodo entre 1840 y 1880 como la Edad del Guano, por los efectos en su economía. Pese a esa importancia, no sirvió, como afirman varios de sus historiadores, para construir una burguesía nacional, ya que los principales explotadores y beneficiarios fueron empresarios extranjeros.

En Bolivia, el efecto no fue de la misma proporción, pero su explotación tuvo tres importantes consecuencias: se eliminó a los indios Changos como explotadores tradicionales del guano; se concedió su explotación a empresas extranjeras –como la inglesa Myers Bland–, que no realizaron un trabajo regular; y la repentina ambición del go-

bierno chileno sobre el territorio que lo contenía.

3.2.- Las relaciones con Chile entre 1840 - 1866

Hasta la valorización del guano, las relaciones entre ambos países, salvo la Guerra de la Confederación, fueron intrascendentes. Desde la ley de octubre de 1842 del Congreso chileno, el gobierno de ese país adujo tener títulos sobre el desierto de Atacama y desconoció la frontera tradicional del grado 25°39'.

Esto ocasionó que, sucesivamente, el gobierno boliviano enviara misiones diplomáticas de reclamo y de demostración sobre los derechos de Bolivia sobre Atacama. Estas misiones fracasaron en su intento y, si bien el gobierno de Chile no logró apropiarse de Atacama, logró poner en tela de juicio la frontera sur de la provincia.

Mientras se daba esta discusión diplomática, los chilenos explotaron clandestinamente el guano, especialmente en Mejillones. La situación más tensa se dio en 1863, cuando Chile ocupó la zona de Mejillones, circunstancia que obligó al gobierno boliviano a declarar la guerra.

Dos acontecimientos evitaron la guerra en ese momento: el conflicto con España, que unificó a varios países latinoamericanos contra la pretendida recuperación española; y la subida de melgarejismo al poder. Ambos hechos producen un acercamiento profundo entre Bolivia y Chile, cuyos gobiernos decidieron poner fin al *impasse* en la frontera sur de Atacama.

Así se firmó el tratado de 1866, el cual fijó la frontera en el grado 24° y garantizó un beneficio para ambos países en la explotación conjunta del guano y los derechos de exportación de minerales al fijar la medianería entre los grados 23° y 25°. Además, Mejillones fue declarado puerto libre. Sin embargo, existieron muchas dificultades para la aplicación del tratado.

Si bien en esa época como en la historiografía posterior se juzgó al melgarejismo por la cesión de un extenso territorio, éste no fue su gran error, porque, tal como estaban planteadas las relaciones entre ambos países desde hacía más de 20 años, en algún momento se tenían que fijar los límites. De hecho, el tratado de 1874 volvió a ratificar la necesidad de un límite. En este aspecto, si el tratado hubiera seguido vigente, Bolivia conservaría la costa con los cuatro puertos bolivianos y conservaría Calama y San Pedro de Atacama.

El mayor error, por sus consecuencias, fue la concesión de una libertad sin límites para las empresas chilenas, especialmente en la explotación del salitre.

3.3.- El salitre

El salitre fue utilizado para la fabricación de pólvora desde la época colonial. Durante la República, el salitre de Tarapacá fue explotado desde 1835, y mucho más a partir de 1850, especialmente en la zona de Iquique. Precisamente en esa década, exploradores franceses y chilenos descu-

brieron nuevos yacimientos en la zona de Atacama.

Prueba de que Bolivia era el país que ejercía soberanía sobre ese territorio es que los chilenos gestionaron ante el gobierno de Melgarejo la concesión de su explotación. En 1868, el melgarejismo concedió a la Sociedad Explotadora del Desierto de Atacama, de los chilenos Ossa y Puelma, el derecho de explotar libremente el salitre en exclusividad y por un plazo de 15 años.

Como afirma el historiador chileno Oscar Bermudez: "Melgarejo no tenía la menor noción de la riqueza minera y salitrera y la entregó gratuitamente a cambio de diez mil pesos".

Con ese título de propiedad, los concesionarios buscaron capitalistas como socios y así, en 1869, se fundó la Compañía Melbourne Clark y Cía., con un 45% de capital inglés y un 55% de capital chileno. Entre los accionistas destacan el inglés Gibbs, con importantes intereses también en Tarapacá, y los chilenos Edwards y Concha y Toro, que tenían presencia en el gobierno chileno y acciones en la Huanchaca, principal mina de plata de Bolivia.

La actividad salitrera originó la habilitación de dos nuevos puertos: Antofagasta y Tocopilla, mientras un terremoto afectó profundamente a Cobija. Esta circunstancia, junto con la importancia de la explotación salitrera, ocasionaron que la capital de la provincia se trasladara a Antofagasta.

Los actos del gobierno melgarejista en éste y en otros ámbitos tuvieron una fuerte oposición interna, hasta que se produjo su caída a fines de 1870. El nuevo gobierno, presidido por Agustín Morales, desconoció muchas de las políticas de Melgarejo, entre ellas las vinculadas con la costa boliviana.

Nuevamente los límites quedaron en debate y se buscó romper con el monopolio de la empresa respecto a la explotación del salitre y construir un ferrocarril. El nuevo gobierno tenía un claro tinte nacionalista, rompió el privilegio exclusivo otorgando nuevas concesiones en las salitreras de Tocopilla y gestionando financiamiento para la construcción del ferrocarril Mejillones-Caracoles.

La empresa se opuso y planteó la construcción de otro ferrocarril, para lo cual se transformó en la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta, en 1873. El ferrocarril de la empresa fue el que finalmente se construyó.

Es importante recordar también que en 1870 se descubrió el rico yacimiento de plata en Caracoles, lo que motivó la llegada de mineros de todas partes, en especial de Chile.

La caída del gobierno de Morales, muerto trágicamente, ocasiona un nuevo cambio en la política exterior.

3.4.- Perú - Bolivia - Chile: 1873 - 1878

Los gobiernos de Ballivián y Frías iniciaron un acercamiento profundo con el Perú que culminó con el Tratado de Alianza de 1873. Por otra parte, Ballivián fracasó en su intento de compra de un barco de guerra. Ambos hechos

comprueban que ya existían evidencias de la ambición del gobierno chileno sobre Atacama y Tarapacá, más aun cuando tanto el gobierno peruano como el chileno iniciaron una evidente carrera armamentista.

Paradójicamente, durante estos cortos gobiernos también se buscó nuevamente poner fin a los problemas pendientes con Chile: los límites y el tratamiento de los intereses chilenos dentro de Atacama. Si bien éste era un tema privado, de acuerdo a la política internacional de la época, fomentada por los ingleses, las empresas eran parte del país de origen y no del país donde se realizaba la actividad económica.

Así se firmó el Tratado de 1874, que fijó como límite el paralelo 24° y estableció que el guano se debía partir entre ambos países. Nuevamente el tema de los límites no fue lo más importante; por sus consecuencias, el punto más grave fue el que establecía que "las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones, de cualquier clase que sea, que a las que al presente existan. La estipulación contenida en este artículo durará por lo menos 25 años."

Hay que recordar que la empresa logró un plazo mayor que el dado por Melgarejo y que Bolivia renunciaba por un espacio de cuarto de siglo al aprovechamiento efectivo de la explotación del salitre. Esta es una enseñanza para la actualidad, que muestra que no basta la cantidad de toneladas que se produce y que se comercializa, sino que es igual o más importante todavía fijar cuánto de los ingresos se queda en el país y cuánto se distribuye en sus regiones y entre su población.

Una situación similar se vivía en el Perú. El gobierno peruano, encabezado por el Presidente Pardo, inició un proceso de nacionalización del salitre; en 1875 se aprobó la ley de expropiación de las salitreras del Perú, cuyo principal propietario era el inglés Gibbs. Pardo tuvo muchas dificultades para aplicar su política y murió asesinado en 1878.

Su sucesor, Manuel Ignacio Prado, continuó con la política de monopolio estatal de su antecesor, que estaba en contradicción con la libre exportación en Atacama porque influía en los precios.

Por su parte el gobierno boliviano, presidido por Hilarión Daza, inició una política similar para lograr un mejor aprovechamiento de la explotación salitrera. En 1878 se promulgó la ley que establecía el pago de un impuesto de 10 centavos por quintal de salitre exportado.

La reacción de la empresa anglo-chilena fue inmediata: se negó a pagar el impuesto y su gerente Hicks inició una amplia conspiración contra el gobierno boliviano, incluyendo el no pago de otros impuestos municipales e instando al gobierno chileno a proteger los derechos de la empresa.

Después de un año de espera, ante el incumplimiento de la compañía, el 1° de febrero de 1879 el gobierno boliviano rescindió el contrato.

El 14 de febrero de 1879 el gobierno chileno, después de una larga preparación, invadió el Litoral boliviano.

El impuesto de los 10 centavos fue la causa que precipitó la Guerra; pero no el motivo fundamental. La medida del impuesto era justa, prueba de ello es que luego el gobierno chileno implementó mayores impuestos sobre las salitreras. El problema fue que Daza, conociendo la débil presencia boliviana en la región, no tomó medidas colaterales que permitieran una real aplicación de la ley. El gerente Hicks definió al gobierno boliviano como “un nido de águilas atrevidas e irresponsables”.

El gobierno chileno no actuó simplemente por proteger la empresa; existía un plan expansionista largamente meditado, y prueba de ello es su carrera armamentista. La crisis económica de Chile necesitaba de una salida. El modelo liberal vigente (1870-1930) basaba el progreso y la modernidad en la incorporación de los países latinoamericanos a los mercados internacionales con la venta de productos básicos; por ello, Chile necesitaba del salitre de Atacama y de Tarapacá.

La empresa, por su parte, buscaba ser una empresa monopólica que manejara todo el salitre y se entendiera con una sola administración estatal.

Para tomar la medida de los 10 centavos, el gobierno boliviano --además de la necesidad de un aprovechamiento mayor de la explotación salitrera--, pese a su débil presencia en el Litoral, se sintió fuerte por su alianza con el Perú y por la posición favorable de Argentina. También influyó la política peruana respecto al salitre.

Antes de iniciar la invasión, el gobierno chileno esperó neutralizar a la Argentina y tener la espalda libre conflictos. Con el ataque se inició el conflicto bélico, del cual Chile salió victorioso; su principal consecuencia fue que Bolivia perdió su acceso al mar a través de una costa soberana.

4.- Las consecuencias de la Guerra del Pacífico

La Guerra del Pacífico tuvo consecuencias internas y externas. En lo interno, se consolidó el modelo liberal y se afianzó una elite oligárquica y semifeudal que recién pudo ser vencida con la Revolución de 1952. La explotación y el disfrute de las minas por unos cuantos y el latifundio caracterizaron al modelo.

La principal consecuencia como Estado y nación fue que Bolivia perdió la cualidad marítima. Este hecho no ha cicatrizado en Bolivia; es una herida abierta que vuelve a sangrar constantemente.

Inmediatamente después de concluida la Guerra, los gobiernos bolivianos plantearon la necesidad de recuperar el acceso al mar, pero, a pesar de lo constante de ese propósito, no existió, ni existe todavía, una política de Estado asumida por todos respecto a los medios para lograr la recuperación de la cualidad marítima.

Desde un comienzo, la clase política boliviana, y también

su sociedad civil, plantearon diferentes posiciones. En ellas influyó la mayor amistad de unos con el Perú y de otros con Chile, que se diferencian por los calificativos de peruanófilos o chilenófilos.

Por otra parte, una de las diferencias más profundas se dio entre reivindicacionistas y practicistas. Los primeros plantean recuperar la cualidad marítima por el territorio que fue boliviano, los segundos por el territorio que fue peruano. Para la primera posición, la dificultad es la continuidad del territorio chileno; por eso, la segunda posición es más práctica y más posible, pero choca con la herencia histórica.

4.1.- El Pacto de Tregua

En 1884 se firmó el Pacto de Tregua, con las siguientes cláusulas:

- Durante la vigencia de la tregua, Chile gobernaría todo el territorio boliviano.
- Bolivia devolvía los bienes secuestrados a chilenos.
- Relaciones comerciales libres de impuestos.
- Libre tránsito de mercaderías por territorio chileno.

La firma de este pacto produjo una fuerte oposición en Bolivia, encabezada por el partido liberal.

Durante el gobierno conservador se presentaron varios ofrecimientos extraoficiales por parte de Chile para la entrega de Tacna y Arica, ofrecimientos que, en general, coincidían con crisis en sus relaciones con la Argentina.

En 1899, se produjo la Guerra Federal con el consiguiente debilitamiento de Bolivia, hasta el punto en que políticos de países vecinos plantearon su polonización.

4.2.- La Misión de Abraham König

Una vez que Chile solucionó sus problemas con Argentina, endureció su posición respecto al conflicto con Bolivia; prueba de ello es la carta de su emisario König que, si bien no tuvo el respaldo completo de su gobierno, refleja una posición de una buena parte de la clase política chilena, aun en la actualidad.

“Nuestra costa llega por el Norte hasta la quebrada de Camarones, en conformidad al tratado de paz celebrado con el Perú. Siendo cosa sabida y entendida que Bolivia no pretende zona ni puerto en el territorio de su antiguo Litoral, no diviso, a la verdad, de dónde podríamos nosotros entregar a Bolivia lo que pide. No habría chileno capaz de firmar un tratado de paz con una cláusula semejante. Desde la quebrada de Camarones al sur, hasta el estrecho de Magallanes, todas las poblaciones son chilenas, netamente chilenas, formadas, desarrolladas y sustentadas por nuestros nacionales, con nuestros capitales, con el sudor y el esfuerzo del pueblo chileno. En esas poblaciones, incluyendo también el antiguo Litoral de Bolivia, no hay casi bolivianos. Conceder, pues, una zona y un puerto en esos

lugares, sería entregar a nación extraña millares de familias chilenas, y esto en plena paz, por pura condescendencia graciosa”.

Agregaba que Bolivia no se hiciera ilusiones de mantener un quiste militar en Chile. “Al primer amago de guerra, el puerto boliviano sería ocupado por nuestro país y la situación quedaría peor”. Y termina con esta frase:

“Es un error muy esparcido y que se repite diariamente en la prensa y en la calle el opinar que Bolivia tiene derecho a exigir un puerto en compensación de su litoral. No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó el Imperio de Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos de la América del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones. Que el litoral es rico y que vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale; que si nada valiera no habría interés en su conservación, terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida, no tenía con qué pagar y entregó el Litoral. Esta entrega es establecida por tiempo indefinido, así lo dice el pacto de tregua: fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua. En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto. En consecuencia, también, las bases de paz propuestas y aceptadas por mi país y que importan grandes concesiones a Bolivia, deben considerarse no sólo como equitativas, sino como generosas”.

El gobierno de José Manuel Pando, durante el cual se realizó la citada misión, no se animó a firmar ningún tratado; pero su sucesor Ismael Montes aceleró la solución del problema con Chile.

4.3.- El Tratado de 1904

La situación de Bolivia era difícil; acababa de perder el Acre con el Brasil; el Paraguay amenazaba en el Chaco; así, el gobierno de Montes impulsó el arreglo inmediato con el propósito también de utilizar las indemnizaciones para dotar al país de una infraestructura que vincule sus principales ciudades y La Paz con Arica. Los principales puntos del tratado son:

Artículo 2º: Quedan reconocidos de dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste.

Artículo 3º: Las partes convienen unir Arica con La Paz por un ferrocarril. Chile ofrece garantías para construcción de otros ferrocarriles.

Artículo 4º: Chile entrega la cantidad de 300 mil libras esterlinas.

Artículo 5º: Compensaciones económicas a las empresas que tenían créditos con Bolivia.

Artículo 6º: Chile reconoce a favor de Bolivia y a perpetuidad el más amplio y libre derecho de tránsito comercial

por su territorio y puertos del Pacífico.

Los artículos siguientes reglamentaron el tránsito de mercaderías y aduanas, y se estableció como árbitro al Emperador de Alemania.

Dicho tratado fue aprobado por el Congreso por poca diferencia de votos. Ya en ese momento se consideró que dicho tratado no solucionaba el problema a largo plazo.

4.4.- Reivindicacionistas y Practicistas: 1904 - 1929

Los propios liberales se dieron cuenta que el libre tránsito no era ninguna garantía para lograr un acceso inmediato al mar que no dificulte el comercio boliviano y, en especial, sus exportaciones.

Iniciaron una débil gestión para que Tacna y Arica pasen a Bolivia como una manera práctica de llegar al océano Pacífico. En cambio, los reivindicacionistas, como Canelas, consideraban que “Arica era una droga embrutecedora” que distraía el verdadero objetivo boliviano de recuperar su Litoral.

Los republicanos, especialmente bajo la presidencia de Bautista Saavedra, iniciaron gestiones mucho más decididas. Por ejemplo, en 1920 iniciaron gestiones ante la Sociedad de las Naciones planteando la revisión del tratado de 1904, gestión que fue analizada por una comisión internacional, pero que fracasó.

Paralelamente, también con apoyo del Congreso, se habló de gestionar Tacna y Arica. La protesta peruana fue inmediata y su canciller, en términos muy duros, recordó que esa zona estaba todavía en litigio.

La posición practicista fue apoyada por el gobierno de Estados Unidos. Precisamente, el 30 de noviembre de 1926 ese gobierno, a través de su Secretario de Estado Frank B. Kellog, “considerando la injusta posición en que Bolivia había quedado al perder su salida al Pacífico”, envió un memorandum a los gobiernos de Chile y Perú proponiendo que cediesen Tacna y Arica a Bolivia en los siguientes términos:

“A. Las Repúblicas de Chile y del Perú se comprometen libre y voluntariamente en uno o varios protocolos a ceder a la República de Bolivia a perpetuidad todo derecho, título o intereses que ellas tengan en las provincias de Tacna y Arica, debiendo ser objeto de cesión de garantías apropiadas para la protección y conservación sin distinciones de los derechos personales y de propiedad de todos los habitantes de dichas provincias de cualquier nacionalidad.”

“B. Como parte integrante de la transacción, se proveerá para que la República de Bolivia dé una compensación adecuada por dicha cesión, incluyendo las obras públicas, ferrocarriles y mejoras tomando en cuenta el valor presente de tales obras, ferrocarriles y mejoras, hechos por Chile y Perú durante los periodos en que estuvieron respectivamente en posesión y ocupación del territorio; deberán determinarse tales compensaciones en

negociaciones directas en que participen Chile, Perú y Bolivia, quedando bien entendido que la Secretaría de Estado pondrá a disposición de los tres gobiernos sus buenos oficios, si ellos fuesen requeridos, sea para promover un arreglo o para fijar el carácter o el monto de la compensación, en el caso de que pareciese impracticable la determinación de la misma en la negociación tripartita.”

“C. Chile y Perú convendrían en negociación directa acerca de una repartición equitativa, entre ambas, de las compensaciones.”

La oposición a esa propuesta por parte de Chile y, especialmente, del Perú fue inmediata y la iniciativa no prosperó.

4.5.- El Tratado de 1929

Si bien el tratado fue firmado entre Perú y Chile, tuvo directas consecuencias para Bolivia especialmente para la corriente practicista. El principal punto de dicho tratado es su artículo 2º, que establece: “El territorio de Tacna y Arica se divide en dos partes: Tacna para el Perú y Arica para Chile”.

Para la causa marítima boliviana es muy determinante lo que establece el Protocolo complementario en su Artículo 1º: “Los gobiernos de Chile y del Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder, a una tercera potencia, la totalidad o parte de los territorios...”.

Este tratado y su protocolo complementario ratificaron que el conflicto, como antes y durante la guerra, era un conflicto trilateral, especialmente si se busca una solución utilizando el territorio que fue peruano.

4.6.- La Misión Ostria

Durante dos décadas, la causa marítima boliviana continuó vigente; pero la situación internacional que vivió el país como todo el mundo ocasionó que no estuviera, por muchos años, en la agenda principal. Para ello influyeron especialmente en la Guerra del Chaco y la Segunda Guerra Mundial.

Recién en 1950 se produjo un intento de solución practicista. Los dos gobiernos intercambiaron notas, acordando negociaciones directas. En las conversaciones, que tuvieron como principal protagonista al diplomático boliviano Ostria Gutiérrez, divulgador del concepto de Bolivia como país de encuentro, Chile ofreció un corredor propio y soberano de 10 km al norte de Arica, pero a cambio de compensaciones no territoriales, como el uso de aguas de la cuenca del altiplano para la irrigación y energía eléctrica que beneficiaría al desarrollo del norte de Chile.

La propuesta ocasionó una fuerte oposición en Bolivia, especialmente de Franz Tamayo, que escribió: “Ningún boliviano está dispuesto a entregar el lago Titicaca a Chile”.

También el Perú presentó su oposición recordando que el lago Titicaca pertenecía a los dos países. Pese a la influencia del gobierno norteamericano respecto a las gestiones mencionadas, las conversaciones fracasaron.

4.7.- El Problema del Lauca

Durante la década de 1950, por la magnitud de las tareas emprendidas después de la Revolución del 52, la cuestión marítima boliviana bajó de intensidad. Varios de sus líderes políticos plantearon que era necesario desarrollar previamente el país para después resolver la mediterraneidad con mejor capacidad de negociación y que no había que desviar la atención pública de las verdaderas causas del estancamiento.

Las relaciones entre ambos gobiernos fueron buenas; no se presentaron protestas --como sucede en la actualidad-- cuando para la comercialización del petróleo boliviano en el mercado internacional se verificó la construcción del oleoducto Sica Sica - Arica.

La tesis del desarrollo previo tampoco cumplió su objetivo y fue el gobierno chileno el que motivó nuevamente el deterioro de las relaciones cuando en 1962 decidió unilateralmente la desviación de las aguas del río Lauca.

El río Lauca es un río internacional que nace en Bolivia, continúa aproximadamente 75 km por Chile y regresa a Bolivia hasta su desembocadura en el salar de Coipasa. Desde 1939, Chile planteó utilizar parte de su caudal, supuestamente sin perjudicar a Bolivia, para regar el valle de Azapa. Desde 1947 una comisión mixta trabajó al respecto sin llegar a ningún arreglo, hasta que el gobierno chileno dio la orden de escurrir parte de las aguas al valle de Azapa.

La acción chilena motivó la ruptura de relaciones, situación que se mantiene, salvo el corto plazo entre 1975 y 1978. Bolivia presentó la demanda ante la OEA y, ante la falta de solución, se retiró de su seno. Sin embargo, tuvo que reincorporarse por la presión de EE UU, que daba prioridad a la construcción de un frente común contra la Revolución Cubana.

4.9.- El abrazo de Charaña

Los gobiernos de Tórrez y de Allende tuvieron conversaciones para encontrar una solución; pero, pese a sus coincidencias políticas, la situación interna de ambos países frustró un avance en las mismas.

En cambio, durante las dictaduras de Banzer y Pinochet se logró un acercamiento de mayores avances, probablemente porque Chile tenía muchos problemas internacionales, especialmente con Argentina.

Las conversaciones llegaron a su punto mayor durante el conocido abrazo de Charaña entre ambos presidentes. En 1975 se reanudaron las relaciones entre Bolivia y Chile. El gobierno chileno ofreció una costa marítima soberana a través de una franja de territorio al norte de Arica a cam-

bio de un canje territorial y el aprovechamiento total del Río Lauca.

El canje territorial originó una fuerte oposición en Bolivia y también se opuso el gobierno peruano que, a su vez, propuso como solución un área territorial de soberanía compartida entre los tres Estados.

Fracasada la negociación, quedaron nuevamente rotas las relaciones diplomáticas.

4.9.- *Tratativas multilaterales*

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en negociaciones bilaterales y trilaterales, Bolivia optó por presentar su causa marítima en todos los foros internacionales.

En varias ocasiones se llevó el problema marítimo a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, obteniéndose, después de mucho insistir, la siguiente resolución el año 1979 en La Paz:

“Que es de interés hemisférico permanente encontrar una solución equitativa mediante la cual Bolivia obtenga acceso soberano y útil al océano Pacífico, y

Que para lograr el objetivo señalado en el punto anterior y consolidar una paz estable que estimule el progreso económico y social en el área de América directamente afectada por las consecuencias del enclaustramiento de Bolivia, el Noveno Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, con espíritu de fraternidad e integración americana:

Resuelve:

Recomendar a los Estados a los que este problema concierne inmediatamente, que inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el océano Pacífico. Tales negociaciones deberán tener en cuenta los derechos e intereses de las Partes involucradas y podrían considerar, entre otros elementos, la inclusión de una zona portuaria de desarrollo multinacional integrado, y asimismo tener en cuenta el planteamiento boliviano de no incluir compensaciones territoriales.

Continuar la consideración del tema ‘Informe sobre el problema marítimo de Bolivia’ en la próxima Asamblea General de la Organización”.

Lastimosamente, nuevamente los problemas internos del país afectaron la aplicación de esta resolución, sobre todo por el golpe de Estado del Coronel Natush Busch.

4.10.- *Las últimas décadas*

Durante las dos últimas décadas del siglo XX se presentaron nuevos escenarios para el encuentro entre ambos gobiernos y ambas sociedades civiles. Ambos países coinciden desde entonces en un mismo sistema político democrático y un similar modelo económico neoliberal.

Pero lo más importante son las nuevas situaciones emergentes de un cambio profundo en las relaciones interna-

cionales mundiales y regionales: el cambio de los conceptos y alcances de la soberanía, la tesis de la soberanía compartida, la formación de bloques en el mundo, el impulso a la unidad sudamericana y latinoamericana bajo los planteamientos, entre otros, del futuro compartido y de la complementariedad económica; la existencia de una treintena de países mediterráneos que exigen sus derechos.

Por otra parte, Bolivia ha adquirido nuevas fortalezas que le permiten negociar en mejores condiciones: su territorio es vital para la construcción de los corredores interoceánicos; su potencialidad energética, sus depósitos de agua dulce y la simpatía de varios líderes mundiales y latinoamericanos a su causa marítima.

4.11.- *El nuevo impulso*

Una de las principales consecuencias de los profundos sucesos de octubre de 2003 es que la causa marítima boliviana ha vuelto a tener una gran intensidad tanto en la política interna como internacional de Bolivia. Se ha producido una nueva ofensiva boliviana, sin precedentes por su grado de participación y por el efecto internacional.

El gobierno chileno no ha podido evitar que el problema secular se haya vuelto nuevamente un problema que merece un tratamiento en todos los niveles.

Por eso, es necesario que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo y la sociedad civil construyan una política de Estado de largo alcance en sus estrategias y sus tácticas, a fin de lograr el gran objetivo común de recuperar la cualidad marítima.

Para la construcción de esa estrategia presente y futura es necesario conocer el pasado, porque parte del debate es que no pueden discutirse los problemas presentes sin solucionar, por lo menos parcialmente, los problemas pendientes de la agenda histórica, y también para que el conocimiento histórico nos enseñe que aquellos errores no se pueden repetir, más aun cuando nuevamente el país se ve beneficiado con una riqueza natural ubicada en una zona periférica y que, al igual que el salitre, está también relacionada con intereses transnacionales.

Espero que este resumen sirva para recordar los principales puntos relacionados con la historia de la costa boliviana y con la historia de nuestra causa marítima.